AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

CVE-2016-5902 *Aprobación inicial y exposición pública de expediente para alteración de calificación jurídica, desafectación, de bien inmueble parcela, en Cires.*

Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 1 de junio actual, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica, desafectación, del bien inmueble parcela, sita en la localidad de Cires, referencia catastral 39034A00700702000GD, dejando dicho bien de ser destinado al uso público al que estaba afecto, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Lamasón, 9 de junio de 2016.
El alcalde,
Luis Ángel Agüeros Sánchez.

2016/5902

CVE-2016-5902